

Montevideo, 14 de marzo de 2014.-

R.de D.N°064/2014

Acta 867

Reg. 2014/02/113

VISTO: la solicitud de renuncia al cargo presentada por el funcionario de esta Administración Sr. Andrés Estín C.8813;

RESULTANDO: que el citado funcionario, que hasta el presente se desempeña en la Unidad Zonal N°9, solicita desvincularse de esta Administración por razones personales;

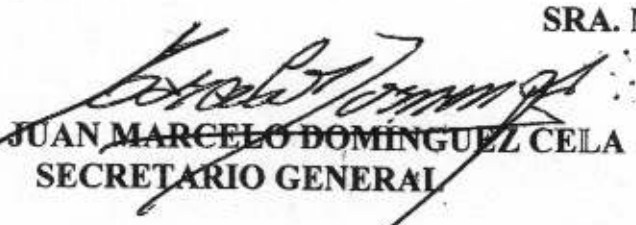
CONSIDERANDO: que este Directorio, considerando los extremos expuestos en la petición, procederá a aceptar la renuncia formulada;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 5° de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por la Ley N° 16.736 del 5/01/96; en la redacción dada por el Art.39 de la Ley 19.009 del 22/11/12;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aceptar la renuncia por motivos particulares presentada por el funcionario Sr. Andrés Estín C.8813 al cargo de Administrativo II, Esc. C, Grado 3, a partir de la fecha de notificación del presente acto administrativo.
- 2) Transcribese a la División Distribución Zonal y Liquidación de Sueldos.
- 3) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.



DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELA
SECRETARIO GENERAL



SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA